

JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2023-8252 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 002/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 002/2023 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Tudanca para el ejercicio 2023 (trasferencia de créditos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 y siguientes por remisión del artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Tudanca, 21 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2023/8252

CVE-2023-8252